

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Informe de auditoría de
cuentas anuales abreviadas
emitido por un auditor independiente y
Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 1 y 2.b) de la memoria abreviada adjunta, en las que se indica que en el desarrollo de sus fines fundacionales, la Fundación lleva a cabo actividades asistenciales y de intervención social para cuya realización recibe donativos en especie, principalmente alimentos, sin contraprestación. La Fundación no se considera beneficiario de estas donaciones, cuyo valor razonable no es determinable con fiabilidad, sino mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales, por lo que dichas operaciones no se registran contablemente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITABE Auditores & Consultores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2188



José Luis de Goñi Sainz
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 12.959
21 de junio de 2018



**AUDITABE AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.**

Año 2018 Nº 16/18/00453
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE			
BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	31.12.2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		182.031	85.209
I. Inmovilizado intangible	5	3.872	3.097
III. Inmovilizado material	6	178.106	82.059
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	54	54
B) ACTIVO CORRIENTE		35.563	41.680
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	25.128	17.803
VI. Inversiones financieras a corto plazo		450	0
VII. Periodificaciones a corto plazo		686	559
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.299	23.318
TOTAL ACTIVO (A+B)		217.594	126.890

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	31.12.2016
A) PATRIMONIO NETO		176.305	109.647
A-1) Fondos propios	8	67.164	37.066
I. Dotación Fundacional	8	21.436	15.532
1. Dotación Fundacional	8	21.436	15.532
II. Reservas	8	15.629	1.852
IV. Excedente del ejercicio		30.098	19.681
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	109.141	72.581
B) PASIVONO NO CORRIENTE	10	41.290	17.243
II. Deudas a corto plazo	10	20.857	1.294
V. Beneficiarios - Acreedores		100	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	20.332	15.949
1. Proveedores		9.487	8.534
2. Otros acreedores		10.845	7.415
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		217.594	126.890

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL			
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en euros)			
	Notas de la memoria	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	12.a	192.050	109.352
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.a	47.285	20.562
b) Aportaciones de usuarios	12.a	5.713	3.620
c) Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboradores	12.a	53.956	60.166
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.a	85.097	25.004
3. Gastos por ayudas y otros		-115	0
a) Ayudas monetarias		-115	0
6. Aprovisionamientos	12.b	-80.996	-56.956
8. Gastos de personal	12.c	-53.334	-17.533
9. Otros gastos de la actividad	12.d	-26.683	-14.836
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-6.131	-2.598
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9	4.791	2.253
13. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		-408	0
13. bis Otros resultados		981	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+7+9+10)		30.155	19.681
14. Ingresos financieros		0	0
15. Gastos financieros		-57	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-57	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		30.098	19.681
19. Impuestos sobre beneficios	11	0	0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+19)		30.098	19.681
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	9	41.351	39.989
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9	-4.791	-2.253
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		36.560	37.736
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0	0
F) AJUSTES POR ERRORES		0	0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	8	0	9.083
H) OTRAS VARIACIONES		0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		66.658	66.500

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Tudela Comparte se constituyó el 2 de Septiembre de 2015 en Tudela y es una entidad sin ánimo de lucro, de utilidad pública e interés general que tiene como objetivo trabajar en la defensa de la inclusión e igualdad social.

Tiene su domicilio social en la calle San Francisco Javier, 2 – 31500 Tudela (Navarra), es titular del CIF G71252795 y figura inscrita en el registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 337 mediante Resolución 29/2016 de 22 de Enero de 2016.

Fundación Tudela Comparte (la Fundación), según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines la información, ayuda, asesoramiento, atención y auxilio de toda índole a las personas carentes de domicilio o a las que carezcan de arraigo social y/o acogimiento o relación familiar y social y en general a las personas en situación de exclusión social, con independencia de su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, situación administrativa en la que se encuentren o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Las cifras incluidas en esta memoria abreviada están expresadas en euros sin decimales.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

ACTIVIDADES PROPIAS

La Fundación ha adecuado las instalaciones de **Villa Javier**, en Tudela, donde dispone de un comedor social y desde junio de 2016 ofrece dos comidas diarias y un kit de desayuno todos los días del año, a las personas sin recursos aceptadas mediante un proceso de selección como usuarias. La comida se sirve en el comedor propio de la Fundación, en las instalaciones de Villa Javier, o bien para tomar de forma presencial o, sólo en algunos casos de familias con niños, para llevar en *tupper* a casa.

En el ejercicio 2017 la Fundación ha realizado diversas inversiones en un nuevo local denominado “**El Capacico**” donde se ofrece, a las familias con menores, en un formato de autoservicio un elenco de alimentos para llevar y cocinar en casa. Los alimentos incluyen tanto productos envasados como frescos, seleccionados por las familias dentro de los límites asignados y en función de sus preferencias. La Fundación no dispone de los recursos necesarios para la obtención de la información necesaria para valorar las donaciones recibidas anteriormente indicadas, ya que su valor razonable no es determinable con fiabilidad, por lo que no se reconocen los ingresos y gastos relacionados con dichas operaciones en las cuentas anuales adjuntas.

De acuerdo con las necesidades detectadas y los recursos disponibles, ofrece a los usuarios otros servicios que les puedan ayudar en su recuperación personal e inserción social, tales como clases de castellano, asesoría jurídica, apoyo psicológico, sesiones de desarrollo personal y peluquería.

En los locales de Villa Javier también hay espacio para algunas actividades de ocio y cultura (ordenadores, biblioteca, TV, juegos, etc.) que ayudan a crear un ambiente agradable de convivencia y a mejorar las relaciones entre los usuarios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, establecido en la normativa siguiente:

- Código de comercio y restante legislación mercantil
- Ley Foral 10/96, de 2 de julio. Reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio
- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de 17 de septiembre y 602/2016, de 2 de diciembre
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante RD 1491/2011, de 24 de octubre y Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan general de Contabilidad y sus normas complementarias

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.a) anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable. Con objeto de mostrar la imagen fiel se incluye la siguiente información complementaria:

La Fundación no registra contablemente las donaciones recibidas en especie y alimentos cedidos sin coste y cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad. Se considera mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales y no se considera beneficiario de estas donaciones, si bien en el caso de los alimentos, mantiene el control sobre las unidades físicas recibidas y expedidas.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Presidente del patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han realizado estimaciones y juicios que contengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 27 de junio de 2017.

f) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores realizados en el ejercicio 2017.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que se encuentre registrados en varias partidas del balance.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión de los estados contables abreviados, éstos se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación presenta cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 3ª de elaboración de cuentas anuales de Entidades sin fines lucrativos.

j) Moneda funcional y de presentación de cuentas

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación. En 2017 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2017.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

a) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Considerando los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos, indicados en esta memoria, a continuación se analizan los principales ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016.

La Fundación en 2017 ha obtenido ingresos por un total de 196.841 euros (111.604 euros en 2016). Los principales ingresos proceden de Promociones, patrocinios y colaboraciones empresariales (53.956 euros en 2017 y 60.166 euros en 2016); de subvenciones y legados de explotación (85.096 euros en 2017 y 25.003 euros en 2016) y de las cuotas de los asociados (47.285 euros en 2017 y 20.562 euros en 2016). En 2017 hay ingresos por aportaciones de usuarios el comedor solidario por 5.713 euros y por donaciones de capital imputadas al excedente del ejercicio por 4.791 euros.

Los gastos del ejercicio 2017 totalizan 167.724 euros y se refieren principalmente a: servicios de catering para el comedor social por 72.427 euros (50.608 euros en 2016); compras de comida y otros aprovisionamientos por 8.582 euros (4.848 euros en 2016), gastos de personal por 53.334 euros (en 2016 únicamente había una persona en plantilla desde febrero de ese mismo año) y, otros gastos de la actividad por importe de 26.683 euros (14.836 euros en 2016). Las amortizaciones del inmovilizado intangible y material han supuesto un gasto de 6.131 euros (2.253 euros en 2016). En 2016 se registraron 1.500 euros de gastos por encuadernación de libros.

El excedente del ejercicio 2017 ha sido positivo por 30.098 euros (excedente positivo en 2016 por 19.681 euros).

Las variaciones en ingresos y gastos son importantes ya que en 2017 además de la actividad propiamente dicha de gestión del comedor solidario se han recibido subvenciones de distintas administraciones y entidades para proceder a la renovación de las instalaciones y crear un nuevo espacio, "El Capacico", donde se proporciona un nuevo servicio.

b) Aplicación del excedente

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2016 y la propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2017 y de las reservas se indican a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Base de Reparto		
Excedente positivo/negativo del ejercicio	30.098	19.681
Reservas	15.629	0
Excedente positivo/negativo del ejercicio	45.727	19.681
Aplicación		
Dotación fundacional	45.727	5.904
Reservas para cumplimiento de fines	0	13.777
	45.727	19.681

c) Limitaciones para la aplicación de los excedentes

La Fundación obtuvo el reconocimiento de la Hacienda Tributaria de Navarra para la aplicación del régimen especial regulado en la Ley Foral 10/96, de 2 de julio, régimen tributario de las Fundaciones y las actividades de patrocinio. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley Foral, el 70% de los ingresos netos se destinarán a los fines fundacionales en un plazo no superior a 4 años desde el momento de su obtención y el resto se destinará a incrementar la dotación fundacional.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

4. Criterios contables

4.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos y la implantación de la página WEB adquiridos a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (10 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones (adecuación del local cedido)	20
Mobiliario	6 a 7
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

4.4. Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Existencias

No se registran como existencias los alimentos procedentes de donaciones recibidas cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad, ya que la Fundación no registra contablemente estas donaciones (Nota 2.b), si bien mantiene el control sobre las unidades físicas recibidas y expedidas.

Se registran contablemente las compras y consumos de los alimentos adquiridos a terceros. Las existencias correspondientes a estas adquisiciones se valoran al precio de adquisición.

4.6. Patrimonio neto

La Dotación Fundacional se halla constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Fundación y por la distribución de resultados de ejercicios anteriores.

4.7. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.9. Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. En consecuencia, para los resultados de las actividades que constituyen su objeto social, no se registran ingresos ni gastos por impuesto sobre beneficios, ni corrientes ni diferidos.


Para aquellos otros rendimientos, en su caso, el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.10. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese



Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios y otras responsabilidades se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el importe estimado de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, sin aplicar actualizaciones de dichos valores.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los fondos obtenidos vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas que aportan los afiliados y/o simpatizantes se contabilizan en función de su devengo. Se reconocen como aportaciones a la dotación fundacional cuando su destino previsto es la financiación de la estructura (inmovilizado) de la entidad, y como ingresos de explotación cuando se obtienen para financiar los gastos de funcionamiento.

b) Aportaciones de usuarios

Los ingresos provenientes de las cuotas o aportaciones se registran en el momento en el que estas personas hacen uso del servicio de comedor solidario que ofrece la Fundación.

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Se recogen aquellos ingresos provenientes de diversas promociones de captación de recursos, como son los ingresos por venta de libros, patrocinios mediante convenios con entidades que dedican fondos a obras sociales y colaboraciones empresariales.

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Las subvenciones, patrocinios y legados recibidos se reconocen como ingresos en el mismo ejercicio en que se incurren los gastos que financian. Las subvenciones institucionales que financian gastos de funcionamiento se reconocen por los importes concedidos a la concesión de las mismas. Los donativos dinerarios y en especie, de entidades y particulares, cuyo valor razonable puede determinarse con fiabilidad, se reconocen a la recepción de los mismos.

4.13. Arrendamientos

Gastos arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.14. Medio ambiente

Los bienes adquiridos para la mejora y la preservación del medio ambiente se activan en su totalidad como inmovilizado material, mientras que los gastos por acciones medioambientales se imputan a resultados cuando se producen.



FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos durante 2017 y 2016 en la cuenta de Aplicaciones informáticas, incluida en Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

2017	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	3.265	-168	3.097
Adiciones	1.166	0	1.166
Amortizaciones	0	-391	-391
Saldo final	<u>4.431</u>	<u>-559</u>	<u>3.872</u>

2016	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial 31.12.2015	0	0	0
Adiciones	3.265	0	3.265
Amortizaciones	0	-168	-168
Saldo final	<u>3.265</u>	<u>-168</u>	<u>3.097</u>

No hay elementos del inmovilizado intangible adquiridos a entidades vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2017 no hay aplicaciones informáticas totalmente amortizadas.

No se han recibido subvenciones para financiación de adquisiciones de inmovilizado intangible.

No hay inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

6. Inmovilizado material

Los movimientos durante 2017 y 2016 en cuentas de Inmovilizado material han sido los siguientes:

		Euros						
2017	Instalaciones técnicas	Maquinaria y otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total	
Coste								
Saldo inicial	71.497	0	9.609	1.691	240	1.452	84.489	
Altas	78.267	17.073	1.818	1.361	374	3.301	102.194	
Bajas	0	0	-436	0	0	0	-436	
Trasposos	4.753	0	0	0	0	-4.753	0	
Saldo final	154.517	17.073	10.991	3.052	614	0	186.247	
Amortización								
Saldo inicial	1.473	0	727	218	12	0	2.430	
Dotaciones	3.333	365	1.542	471	29	0	5.740	
Bajas	0	0	-28	0	0	0	-28	
Saldo final	4.806	365	2.241	689	41	0	8.142	
Valor neto contable								
Inicial	70.024	0	8.882	1.473	228	1.452	82.059	
Final	149.711	16.708	8.750	2.363	573	0	178.105	

		Euros						
2016	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Instalaciones	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total	
Coste								
Saldo inicial	70.024	8.882		1.473	228	1.452	3.153	
Altas	78.267	3.630					81.897	
Trasposos	10.000	0		0	0	-10.000	-10.000	
Bajas								
Saldo final	158.291	12.512		0	0	-10.000	75.050	
Amortización								
Saldo inicial	0	0		0	0	0	0	
Dotaciones	1.473	727		218	12	0	230	
Bajas	0	0		0	0	0	0	
Saldo final	1.473	727		218	12	0	230	
Valor neto contable								
Inicial	70.024	8.882		0	1.473	228	1.452	
Final	0	0		0	0	0	0	

a) Terrenos

La Fundación no es propietaria de terrenos.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

b) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni utiliza bienes del Patrimonio Histórico.

c) Bajas de inmovilizado material

En 2017, con motivo de un hurto, se han registrado pérdidas por bajas de elementos de inmovilizado material por 408 euros. En 2016 no hay bajas de inmovilizado.

d) Bienes totalmente amortizados

No hay elementos de inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados y todavía en uso.

e) Pérdidas por deterioro

No se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

f) Inmovilizado cedido sin coste y bienes bajo arrendamiento

La entidad religiosa COMPAÑÍA DE JESÚS PROVINCIA DE ESPAÑA (antigua PROVINCIA DE LOYOLA), ha cedido en precario (sin coste) a la Fundación una finca con un edificio, ubicada en Tudela, conocido como **Villa Javier**, por un período de 10 años, prorrogable por otros 10 años. En 2017 y 2016 se han realizado diversas obras en los locales de la finca para poder utilizarlos en el desarrollo de las actividades propias de la Fundación.

Debido a que no se dispone de información fiable sobre los valores de los activos que se utilizan sin contraprestación, no se ha registrado efecto alguno relacionado con la cesión gratuita de los mencionados bienes en la contabilidad (ni como inmovilizados ni como gasto por arrendamiento con las correspondientes subvenciones).

La Fundación no tiene bienes bajo arrendamiento operativo.

g) Subvenciones y donaciones recibidas

En 2017 y 2016 se han recibido subvenciones y donaciones de capital para financiar adquisiciones de inmovilizado material, principalmente las obras de adecuación de la finca y edificio cedidos, **Villa Javier**, por 41.351 y 39.889 euros, respectivamente (Nota 9).

7. Otros instrumentos financieros de activo

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros de activo establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
Fianzas constituidas	54	54
Otros activos financieros	54	54
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Fianzas constituidas	450	0
Préstamos y partidas a cobrar	25.128	17.803
Créditos y Otros	25.578	17.803
	25.632	17.857

Todos los activos financieros a corto plazo tienen vencimiento en el ejercicio siguiente.



FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Ayuntamiento de Tudela	1.806	2.400
- Gobierno de Navarra. Departamento Derechos Sociales	0	15.403
- Consorcio EDER	20.000	0
- Instituto de la Juventud "Erasmus"	3.322	0
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	25.128	17.803

Saldos de subvenciones concedidas por instituciones públicas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

8. Fondos propios

Dotación fundacional

La Dotación Fundacional está constituida por las aportaciones efectuadas en tal concepto en el momento de la constitución de la Fundación y por los resultados acumulados en los ejercicios anteriores. Los movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Saldo inicial	15.532	5.655
Aportaciones a la dotación fundacional (Cuotas asociados)	0	9.083
Aplicación excedente positivo del ejercicio anterior (Nota 3)	5.904	794
Saldo final	21.436	15.532

Reservas

Los movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1.852	0
Aplicación excedente positivo del ejercicio anterior (Nota 3)	13.777	1.852
Saldo final	15.629	1.852

9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los movimientos durante 2017 y 2016 de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

2017	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	0	33.630	-327	33.303
Donaciones de capital	72.581	7.721	-4.464	75.838
	72.581	41.351	-4.791	109.141



FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

2016	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	0	0	0	0
Donaciones de capital	34.845	39.989	-2.253	72.581
	34.845	39.989	-2.253	72.581

Por resolución 001CE/2017 de 11 de mayo, de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para la Comarca de la Ribera de Navarra, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020, anualidad 2017-2018 se le concedió a la Fundación una ayuda de 20.000 euros para la financiación de las obras del local "El Capacico". El resto de las donaciones y subvenciones de capital han sido concedidas por empresas, entidades y particulares y están asociadas a inversiones en inmovilizado material (Nota 6.f).

10. Instrumentos financieros de pasivo

Los saldos por Instrumentos financieros de pasivo se corresponden en su totalidad con "Débitos y partidas a pagar". A continuación se indica el detalle del Pasivo corriente, que incluye los pasivos financieros y los saldos con las administraciones públicas:

a) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	139	22
- Acreedores por inmovilizado	424	1.272
- Deudas transformables en subvenciones	20.295	0
Deudas a corto plazo	20.858	1.294
Beneficiarios – Acreedores	100	0
- Proveedores	9.487	8.534
- Acreedores varios	6.303	6.683
- Personal	1.984	0
- Otras deudas con las administraciones públicas	2.558	732
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.332	15.949
Total Pasivo corriente	41.290	17.243

b) Deudas con entidades de crédito

La Fundación firmó el pasado mes de noviembre de 2017 una cuenta de crédito con la entidad financiera Caixabank, por un importe concedido de 40.000 euros, al cierre del ejercicio el importe estaba totalmente disponible. El importe devengado por intereses y comisiones por no disponibilidad al 31 de diciembre ascendió a 57 euros.

c) Saldos con administraciones públicas

Los saldos a pagar a las administraciones públicas no tienen la consideración de instrumentos de pasivo financiero. Son los siguientes:

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	20.295	0
Hacienda foral de Navarra:		
- IRPF 4º trimestre	746	357
Tesorería General de la seguridad Social:		
- Seguros sociales diciembre	1.812	375
Otras deudas con las administraciones públicas	2.558	732

11. Impuestos

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

a) Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Las operaciones realizadas en 2017 y 2016 se corresponden en su totalidad a actividades directamente relacionadas con el fin social de la Fundación. La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros					
	2017			2016		
	Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			30.098			19.681
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0	0
Diferencias permanentes:						
- Exención rentas actividad propia	167.724	-197.822	-30.098	91.923	-111.604	-19.681
Diferencias temporarias con origen:						
- en el ejercicio	0	0	0	0	0	0
- en ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Compensación BINs ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)	167.724	-197.822	0	91.923	-111.604	0

No resulta gasto, ni ingreso por impuesto sobre sociedades en 2017 y 2016.

La Fundación no tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar.

No se informa sobre el importe de las deducciones fiscales devengadas, por inversiones y creación de empleo, y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, ya que debido a la exención fiscal vigente, en ningún caso se considera que se van a utilizar o aplicar.

La Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 3 últimos ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

12. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2017	2016
- Cuotas asociados	47.285	20.562
Cuotas de asociados y afiliados	47.285	20.562
- Cuotas de usuarios comedor	5.713	3.620
Aportaciones de usuarios	5.713	3.620
- Ingresos venta de libros	2.239	5.969
- Ingresos colaboraciones empresariales	41.500	45.000
- Otros eventos y colaboraciones	10.217	9.197
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	53.956	60.166
-Subvenciones a la actividad (Ayuntamiento de Tudela)	8.501	9.601
-Subvenciones a la actividad (Gobierno de Navarra)	30.000	15.402
-Subvenciones a la actividad (Instituto de la Juventud)	5.315	0
-Subvenciones a la actividad (Servicio Navarro de Empleo)	1.800	0
-Donativos de particulares, entidades no públicas y anónimos	39.481	0
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	85.097	25.003
Ingresos de la entidad por la actividad propia	192.051	109.351

b) Aprovisionamientos

	Euros	
	2017	2016
Compras de comida y otros aprovisionamientos	8.569	4.848
Compras	8.569	4.848
Servicios de catering	72.427	50.608
Encuadernación de libros	0	1.500
Trabajos realizados por otras entidades	72.427	52.108
Aprovisionamientos	80.996	56.956

La totalidad de las compras en 2017 y 2016 son compras nacionales.

No se reconoce como gasto el consumo de los productos recibidos como donativos en especie (alimentos recibidos sin contraprestación para su distribución en cumplimiento de los fines de la actividad propia) cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	41.491	14.315
Cargas sociales: seguros sociales, cuota empresa	11.843	3.218
Cargas sociales: Otros gastos sociales	0	0
	53.334	17.533

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías, y la distribución por sexos del personal al cierre del ejercicio, es como sigue:

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

2017	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Coordinador general	1	0	1	1,00
Trabajadora social	0	1	1	0,22
Administrativa	0	1	1	0,86
Peones	1	0	1	0,16
	2	2	4	2,24

En 2016 hay una persona en plantilla (coordinador general) desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2016.

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2017	2016
Reparaciones y mantenimiento	4.223	2.525
Servicios profesionales	5.717	5.186
Seguros	1.298	781
Servicios bancarios	874	252
Publicidad	1.558	2.381
Suministros	4.758	1.648
Otros gastos	7.390	1.236
Servicios exteriores	25.818	14.009
Tributos	866	827
Otros gastos de la actividad	26.684	14.836

13. Otra información

a) Contingencias

No existen litigios, demandas ni compromisos que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas y no figuren registrados en las mismas.

b) Compromisos

Otros compromisos: A la fecha del balance, la Fundación no tiene contratos de compra firmados ni compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizados, ni inversiones financieras.

c) Retribución a los administradores y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la Fundación, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

No hay personal de alta dirección. La gestión de la actividad la realiza el Patronato de la Fundación.

d) Cambios en la Junta del Patronato

Con fecha 6 de junio de 2017 se han renovado los cargos del Patronato de la Fundación, que está formado por las siguientes personas:

Presidente: Mariano Gracia Sanz;
Vicepresidente: Manuel Campillo Meseguer;
Secretario: José Miguel Sanz Sánchez;
Vicesecretario: Juan José Inibarren Laita;

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

Tesorera: Matilde Ruano Enériz;

Vocales: Sergio Jose Lopez Fernandez, Víctor González de Echávarri Díaz, José María Oset Goñi, M^a Dolores Artajo Sánchez, Juan Jose Valencia Navarro, Alberto Tantos Bordonaba, Carlos Moraza Ruiz de Larrea, Josefina Díaz Úcar, Milagros Rubio Salvatierra y Alfredo Cebrian de Miguel.

e) Operaciones con partes vinculadas

Las únicas partes vinculadas con la Fundación son los miembros del Patronato y los asociados. No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2016 y 2017 distintas a las cuotas de los asociados, tal como se indican a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Aportaciones a la dotación fundacional (Nota 8)	0	9.083
Ingresos de explotación (Cuotas de asociados y afiliados: Nota 12.a)	47.285	20.562
	47.285	29.645

f) Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad que desarrolla la Fundación en sus instalaciones no requiere incurrir en gastos significativos como consecuencia de la mejora y la protección del medio ambiente. No se han realizado inversiones significativas con el fin de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. A la fecha del balance no existen pagos a realizar por este concepto ni, por tanto, provisiones dotadas a tal efecto. Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Fundación serán adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas.

g) Honorarios de auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría prestados en relación al ejercicio 2017 ascienden a 1.800 euros (1.500 euros en 2016), IVA excluido. Los auditores de cuentas no han prestado a la Fundación otros servicios diferentes a los de auditoría.

h) Hechos posteriores al cierre

No han ocurrido otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2017 que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

14. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

COMEDOR VILLA JAVIER – EL CAPACICO

Desde junio de 2016, La Fundación gestiona un comedor solidario en las instalaciones cedidas de **Villa Javier** (Nota 1), adecuadas para tal fin, y ofrece a los usuarios otros servicios sociales de recuperación personal e inserción social, ocio y cultura. Para financiar dicha actividad obtiene recursos a partir de las cuotas de asociados, promociones, colaboraciones empresariales y subvenciones y donaciones. En el mes de noviembre de 2017 la Fundación ha abierto un local en formato de autoservicio denominado “**El Capacico**” en donde a las familias con menores a cargo se les ofrece alimentos para llevar y cocinar en casa.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Propia	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	115	115	0	115
Aprovisionamientos	80.996	80.996	0	80.996
Gastos de personal	53.334	53.334	0	53.334
Otros gastos de la actividad	26.683	26.683	0	26.683
Amortización del inmovilizado	6.131	6.131	0	6.131
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	408	408	0	408
Gastos financieros	57	57	0	57
Subtotal gastos	167.724	167.724	0	167.724
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	103.361	103.361	0	103.361
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0
Subtotal inversiones	103.361	103.361	0	103.361
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	271.085	271.085	0	271.085

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Promociones, patrocinadores y colaboradores	50.000	53.956
Cuotas de asociados y afiliados (Ingresos de explotación)	45.000	52.998
Cuotas de asociados y afiliados (Aportaciones a la dotación fundacional)	0	0
Aportaciones privadas (ingresos de explotación)	40.000	39.480
Aportaciones privadas (Donaciones de capital)	0	41.351
Otros tipos de ingresos (subvenciones imputadas al excedente del ejercicio)	45.000	46.597
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	180.000	234.382

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La entidad religiosa "Compañía Jesús Provincia de España" tiene cedido la finca y edificio de Villa Javier para un período de 10 años, prorrogable por otros 10 años.

El 20 de junio de 2017 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación bancaria La Caixa y Fundación Caja Navarra para financiar el proyecto Villa Javier hasta el 30 de abril de 2018, si bien con los gastos incurridos en el año 2017 se justificará en su totalidad.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El incremento de los ingresos obtenidos respecto a los previstos se debe principalmente al número mayor de donaciones de entidades, empresas y particulares.

Los gastos incurridos han sido inferiores a los previstos, exclusivamente en el coste del servicio de catering, ya que, el importe de gastos salariales ha sufrido un incremento importante y también los servicios exteriores aunque en menor medida. Las amortizaciones del inmovilizado también han sufrido un incremento ya que no figuraban en el plan de actuación. Las inversiones en inmovilizado realizado en 2017 por 103.361 euros han sido superiores a las previstas por 70.000 euros.

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y Gastos de administración

a) Bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional

No hay bienes y derechos que formen parte de la Dotación Fundacional.

Los elementos patrimoniales se hallan afectos a actividades que constituyen el objeto de la Fundación.

b) Obtención y destino de rentas e ingresos y gastos de administración

El artículo 13 de los estatutos de la Fundación establece que el Patronato cumplirá con las leyes en vigor en la utilización de los recursos de la fundación y en particular con lo previsto en el artículo 9 de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

El destino de las rentas e ingresos se indica a continuación (en euros):

A) Renta a destinar:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	
					%	Importe
2015	2.646	0.	1.312	3.958	75%	2.974
2016	19.681	-2.253	91.923	109.351	94,6%	103.447
2017	30.098	-4.791	167.725	193.031	100%	193.031
TOTAL	52.425	-7.044	260.960	306.340		299.452

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

Ejercicio	RENTA A DESTINAR (Acordada por el patronato)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES (GASTOS +INVERSIONES) *					IMPORTE PENDIENTE
			2015	2016	2017	TOTAL	
2015	2.974		1.312	1.662		2.974	0
2016	103.447			100.583	2.864	103.447	0
2017	193.031				193.031	193.031	0
TOTAL	299.452		1.312	102.245	195.895	299.452	0

B) Ajustes Positivos: y Negativos

Ajustes Positivos del resultado contable		
Conceptos	2017	2016
Total gastos actividad propia (desarrollados para el cumplimiento de fines)	161.186	89.325
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.131	2.598
Pérdidas procedentes del inmovilizado	408	0
SUBTOTAL	167.725	91.923

Ajustes Negativos del resultado contable		
Conceptos	2017	2016
Imputación a ingresos de subvenciones, donaciones y legados de capital	-4.791	-2.253
SUBTOTAL	-4.791	-2.253

C) Destino de las rentas:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES		
Conceptos	2017	2016
1) Gastos en cumplimiento de fines	161.185	89.325
Inversiones realizadas en el ejercicio	103.361	77.754
Deudas a largo plazo concertadas para financiar inversiones	0	0
Deudas canceladas por inversiones procedentes de ejercicios anteriores	0	0
Subvenciones ,donaciones y legados de capital	-41.351	-64.834
Fondos Propios aplicados a financiar inversiones	-27.300	0
2) Inversiones en cumplimiento de fines	34.710	12.920
Total (1+2)	195.895	102.245



FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

c) Gastos de administración

De acuerdo con los estatutos y con lo establecido en los artículos 9 y 13 de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente y no se ha incurrido en gastos relacionados con la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

16. Inventario

De acuerdo con el Artículo 11, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, el Patronato de la Fundación confeccionará con carácter anual el inventario de bienes, que deberá presentarse ante la Hacienda Tributaria de Navarra dentro de los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio. De acuerdo con las instrucciones del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo la Fundación se presenta como Inventario, el balance de sumas y saldos al 31 de diciembre de cada ejercicio.

En relación con el inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2017 (balance, cuenta de resultados y notas precedentes de esta memoria) se indica información suficiente, acorde a su clasificación contable, de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

17. Información sobre la liquidación del presupuesto de Fundación Tudela Comparte

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 11, "Contabilidad, auditoría y presupuestos", de la Ley Foral 10/96, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, a continuación se indica diversa información relacionada con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2017.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto:

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Aprovisionamientos (Consumo de explotación)

Se reflejan en este epígrafe principalmente las compras de comida y otros aprovisionamientos y los servicios subcontratados (encuadernación de libros) relacionados directamente con las actividades propias, entre las que se incluye la venta de libros.

c) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

d) Amortizaciones, provisiones y otros gastos

Se registran bajo este epígrafe los gastos relacionados con la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados y los originados por servicios recibidos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

e) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan como Gastos Financieros.

f) Cuotas de afiliados y aportaciones de usuarios

Las cuotas de afiliados (mensuales) y las aportaciones de los usuarios del comedor solidario se reconocen como ingresos cuando se reciben por la Fundación (ingresos en efectivo o en cuenta bancaria).

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

g) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Los ingresos obtenidos por la realización de eventos, venta de libros, colaboraciones de empresas y patrocinios de entidades con fines sociales se registran en este apartado. Los ingresos se reconocen cuando se ha llevado a cabo el evento o la venta, se ha obtenido la colaboración económica o se ha firmado el correspondiente convenio de patrocinio.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionadas con la financiación de las actividades propias llevadas a cabo por la fundación, así como la parte de las subvenciones de capital imputada al resultado del ejercicio, se reflejan en este epígrafe.

i) Ventas y Otros ingresos

En su caso, se registran aquellos ingresos procedentes de actividades diferentes al objeto social de la Fundación.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017
(Expresado en Euros)

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Gastos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	0	115	115
2. Aprovisionamientos	101.170	80.996	-20.174
3. Gastos de personal	43.111	53.334	10.223
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0	6.131	6.131
5. Otros gastos	26.000	27.091	1.091
6. Variación de las provisiones de la actividad	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	57	57
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
Total gastos	170.281	167.724	-2.557
Ingresos presupuestarios			
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
- Cuotas de usuarios y afiliados	45.000	52.998	7.998
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50.000	53.956	3.956
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	85.000	85.096	96
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	981	981
4. Ingresos financieros	0	0	0
5. Imputación a ingresos de subvenciones de capital	0	4.791	4.791
Total ingresos	180.000	197.822	17.822
Saldo Operaciones de funcionamiento (Ingresos – gastos)			
	9.719	30.098	20.379

Explicación de las principales variaciones:

Gastos: el coste del servicio de catering y las compras de alimentos no superan los importes previstos, sin embargo los gastos de personal son muy superiores a los presupuestados y no se habían previsto las amortizaciones.

Ingresos: se han superado los ingresos previstos en relación a las cuotas de afiliados y usuarios, así como los ingresos por promociones. No se presupuestaron los ingresos por imputación de subvenciones de capital a resultado, todo ello explica en parte las desviaciones en el presupuesto de operaciones de fondos, que se indica a continuación.

FUNDACIÓN TUDELA COMPARTE
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017

OPERACIONES DE FONDOS				
Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Aportaciones de Fundadores	A) Aportaciones de fundadores			
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		36.560	36.560
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	-70.000	-103.361	-33.361
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	60.281	36.703	-23.578
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y deudas			
SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)		-9.719	-30.098	-20.379

Explicación de las principales variaciones:

Las inversiones en inmovilizados son superiores a las previstas y el presupuesto no consideraba las amortizaciones de los inmovilizados. Se han recibido subvenciones de capital para financiar la adecuación de los locales para realizar la nueva actividad de la Fundación.

En Tudela, a 28 de marzo de 2018.

El Presidente del Patronato formula las cuentas anuales abreviadas de **Fundación TUDELA COMPARTE** correspondientes al ejercicio 2017, que constan de los siguientes documentos:
 Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 (Página 1)
 Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (Página 2)
 Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 (Páginas 3 a 24)

Mariano Gracia Sanz

DNI: 16005657-A